

INTERNO (sólo para miembros de AI) Índice AI: ASA 33/06/95/s
Distr: SC/CO

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

A:Todas las Secciones
Grupos de Trabajo sobre Niños
Coordinadores de Jóvenes y/o Estudiantes
Coordinadores de Campañas
Coordinadores de Sectores
Coordinadores de Pakistán

De:Programa Regional de Asia

Fecha:2 de marzo de 1995

Pakistán: 2ª Actualización de la acción sobre niños

Salamat Masih y Rehmat Masih son absueltos

Resumen

Este documento contiene una actualización sobre los casos destacados en la Acción sobre Niños de Pakistán ASA 33/03/93/s, ASA 33/05/94/s y ASA 33/03/95/s así como de los llamamientos de la Semana de Niños.

Distribución

Véase más arriba

Palabras clave

MENORES / INTOLERANCIA RELIGIOSA / EXCARCELACIÓN / JUICIOS / HOSTIGAMIENTO / FAMILIAS / ABOGADOS /

Acciones Recomendadas

Envío de cartas: se adjunta información.

INTERNO (Sólo para miembros de AI) Índice AI: ASA 33/06/95/s
Distr: SC/CO

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

Fecha: 2 de marzo de 1995

Pakistán: 2ª Actualización de la acción sobre niños

Salamat Masih y Rehmat Masih son absueltos

ACCIONES RECOMENDADAS

Se solicita a los Grupos que sigan escribiendo a las autoridades recomendadas en la Acción sobre Niños ASA 33/03/95/s, aunque se ruega tomar nota de que la acción ha cambiado de enfoque, pues tanto Salamat Masih como Rehmat Masih han sido absueltos (Para más información, véase ASUNTOS A PLANTEAR EN LAS CARTAS AL GOBIERNO). Se solicita a los grupos que lleven a cabo la mayor cantidad posible de las siguientes acciones que se indican seguidamente en orden de prioridad.

1. Cartas al gobierno: En el **Apéndice 1**, se proporcionan los nombres y direcciones necesarios para esta acción así como una lista de sugerencias de asuntos a plantear en las cartas. Los remitentes pueden enviar las cartas en su calidad de miembros de AI (en cuyo caso pedimos que se atengan escrupulosamente a los argumentos sugeridos, con el fin de garantizar la uniformidad de criterio en esta compleja zona del mandato); o, si algunas personas así lo prefieren, como exponentes de preocupación de la opinión pública, sin mencionar a AI (en cuyo caso los remitentes pueden o no utilizar los argumentos que se sugieren).
2. Cartas a la representación diplomática de Pakistán: Se ruega a los remitentes que envíen a la representación diplomática de Pakistán en su país al menos una copia de las cartas que envíen al Gobierno pakistaní.
3. Deberá enviarse al equipo de Pakistán en el SI cualquier respuesta que se reciba del gobierno pakistaní.
4. Cartas a la prensa pakistaní: Si tienen recursos para ello, se ruega enviar cartas a la prensa en Pakistán, explicando sus preocupaciones o las de AI (véase las direcciones contenidas en el **Apéndice 2**).

EXTERNO (para distribución general) Índice AI: ASA 33/06/95/s
Distr: SC/CO

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

Fecha: 2 de marzo de 1995

Pakistán: Salamat Masih y Rehmat Masih son absueltos

El 23 de febrero, Salamat Masih y Rehmat Masih fueron absueltos de los cargos de blasfemia, lo que anuló una condena a muerte que les fue impuesta el 9 de febrero. El recurso contra la condena fue objeto de una vista celebrada por un panel de dos jueces del Tribunal Superior de Lahore; al rechazar las pruebas de la acusación, el juez Arif Iqbal Bhatti afirmó que parecía que «algunos elementos intentaban crear provocaciones y difundir el mal». A tal efecto, declaró que «éste es un juicio de capital importancia...la decisión se basa en la ley, en nuestras conciencias y en la conciencia de que somos responsables ante Dios y su último profeta (Mahoma)». Acogiendo la noticia con agrado, la abogada de la defensa, Hina Jilani, declaró a Amnistía Internacional que «se ha hecho justicia, ¡ya era hora!».

Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, estos dos antiguos presos de conciencia han abandonado Pakistán para evitar el riesgo de ser atacado por grupos islámicos armados, puesto que ya habían sido objeto de amenazas de muerte y de ataques con anterioridad. (Véase la Acción Urgente AU 137/94 Índice AI ASA 33/02/94/s y su seguimiento ASA 33/06/94/s).

Amnistía Internacional acoge con agrado la absolución de Salamat Masih y de Rehmat Masih. Sin embargo, la organización sigue preocupada por la seguridad de otras personas que se vieron involucradas en este caso, como sus familiares, abogados, jueces y activistas de derechos humanos que, según la información de Amnistía Internacional, también han sido objeto de amenazas de muerte. Amnistía Internacional insta al gobierno a tomar medidas eficaces para proteger a toda persona que corra riesgo de ser atacada a causa de sus relaciones familiares o participación en el logro de la absolución para Salamat Masih y de Rehmat Masih.

Asma Jahangir, otro miembro del equipo de abogados de la defensa que participó en el caso, declaró que «esperaba esta decisión; a pesar de eso, no es momento de celebraciones. El caso no es el fondo de la cuestión. Lo verdaderamente importante es la necesidad de cambiar la legislación sobre blasfemia, que ha sido secuestrada por presuntos creyentes «ortodoxos» que son, de hecho, terroristas».

Amnistía Internacional sigue instando al gobierno de Benazir Bhutto a que presente la legislación necesaria para impedir más usos abusivos de la ley de blasfemia y errores similares de la justicia; de hecho, a principios de 1994, el gobierno ya había anunciado estos cambios, aunque hasta el momento no había cumplido con lo anunciado.

ASUNTOS A PLANTEAR EN LAS CARTAS AL GOBIERNO

- ◆ Acojan con agrado la noticia de la absolución de Salamat Masih y Rehmat Masih de los cargos de blasfemia que pesaban en su contra, lo que anula las condenas a muerte que les fueron impuestas a ambos con anterioridad;
- ◆ Insten al gobierno a que emprenda medidas urgentes y eficaces para proteger de los ataques de extremistas islámicos a otras personas que participaron en este caso;
- ◆ Hagan un llamamiento en favor de la enmienda o, al menos, de la introducción de cambios procedimentales en la legislación sobre blasfemia, con el fin de impedir que personas inocentes sean acusadas por esta ley e impedir que se produzcan más injusticias de este tipo.

SELECCIÓN DE DIRECCIONES GUBERNAMENTALES

Apéndice 1

1. Presidente 2. Primera Ministra

President Farooq Leghari Prime Minister Benazir Bhutto
Office of the President Office of the Prime Minister
Islamabad Islamabad
Pakistán Pakistán

[Tratamiento: Dear President] [Tratamiento: Dear Prime Minister
Excelentísimo Señor] Excelentísima Señora

3. Ministro de Justicia 4. Ministro del Interior

Mr Nabi Dad Khan Maj. Gen. (Retd.) Nasirullah Khan
Minister of Law Babar
Ministry of Law, Justice and Minister of the Interior
Parliamentary Affairs Pakistan Secretariat
Pakistan Secretariat Islamabad
Islamabad Pakistán
Pakistán

[Tratamiento: Dear Minister] [Tratamiento: Dear Minister
Excelentísimo Señor] Excelentísimo Señor]

LISTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE PAKISTÁN

Apéndice 2

PERIÓDICOS:

Amn Daily Jang
Akhbar Manzil HQ Printing House
Off I.I. Chundrigar Road I.I. Chundrigar Road
Karachi POB 52
Pakistán Karachi
Pakistán

Daily News Dawn
Printing House Haroon House

I.I. Chundrigar Road Dr Ziauddin Ahmed Road
 Karachi Karachi 4
 Pakistán Pakistán

The Nation Frontier Post
 Nipeo House 32 Stadium Road
 4 Sharah-e-Fatima Jinnah Peshawar
 POB 1815 Pakistán
 Lahore 54000
 Pakistán

Pakistán Times Newline
 Rattan Chand Road 3/A Sand Haven
 GPOB 223 FT 22/3
 Lahore Frere Town
 Pakistán Karachi
 Pakistán

The News Imroze
 Murree Road Rattan Chand Road
 Rawalpindi Lahore 54000
 Pakistán Pakistán

Nawa-i-Waqt Herald
 4 Sharah-e-Fatima Jinnah Haroon House
 Lahore 54000 Dr Ziauddin Ahmed Road
 Pakistán Karachi 4
 Pakistán

Agencias de Noticias

Associated Press of Pakistan (APP) Pakistan Press International (PPI)
 House 1 Press Centre
 St.5, F-6/3, Shahrah Kamal Ataturk
 POB 1258 POB 541
 Islamabad Karachi
 Pakistán Pakistán